

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/03673 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la convocatoria para la selección, mediante concurso oposición libre y contratación laboral temporal por obra o servicio determinado, de 30 socorristas acuáticos y patrones de embarcación del servicio de salvamento y socorrismo de playas y piscina municipal para la temporada estival 2024.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 731/2024 de fecha 14 de marzo de 2024 se han aprobado las bases que han de regir la selección de 30 socorristas acuáticos y patrones de embarcación del servicio de salvamento y socorrismo de playas y piscina municipal para la temporada estival 2024.

Las bases y documentación complementaria estarán a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales de la Agencia de Información al Ciudadano, quedando expuestas en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, y en la página web municipal www.alboraya.es

Las instancias solicitando tomar parte en el presente proceso selectivo deberán estar debidamente cumplimentadas. Las personas aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la Base Cuarta, referidas al día en que concluya el plazo de presentación de instancias, se dirigirán a la Alcaldía de este Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro General del mismo o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alboraya, a 21 de marzo de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

